



Universidad de la República.

Facultad de Psicología.

Trabajo final de grado: "El sentir de las maestras respecto de las herramientas que brinda el Estado para la prevención, detección y tratamiento precoz en casos de maltrato y abuso sexual infantil."

Lía De Rosa - 4.689.753-2

Tutor: Pablo López.

30 de Julio de 2015

Índice

1. Fundamentación y antecedentes:

El presente proyecto se propone investigar sobre el maltrato infantil en Uruguay, tomando particularmente el abuso sexual como una de las formas específicas de maltrato. El eje central de la investigación es indagar sobre el sentir de maestras en relación a las herramientas que el Estado les brinda para trabajar sobre prevención, detección y tratamiento precoz de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil (en adelante MyASI).

Es un tema de alta relevancia no sólo para el avance del conocimiento, sino particularmente, para encontrar soluciones y definir políticas integrales que prevengan y atiendan estas situaciones y que al mismo tiempo impulsen transformaciones a nivel social. Es un problema complejo de violación a los derechos humanos que debe articularse con las dimensiones subjetivas, las relaciones sociales y el contexto social de todos los actores implicados.

Desde la Organización Mundial de la Salud se estima que hay 40 millones de niños en el mundo que sufren violencia y la mayoría de ellos se encuentran entre los 2 y los 7 años de edad (Ferreira, Beltran, Montayo, et al. s/d).

La Organización Panamericana de la Salud define el maltrato infantil como “toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niños en el contexto de una relación de responsabilidad confianza o poder” (Ferreira et al. s/d).

Es a partir de las normativas internacionales, como ser la Convención Universal sobre los derechos del niño de 1989, que Uruguay actualiza la legislación nacional para que vaya en la línea de los acuerdos internacionales que había firmado. En 2004 se crea el Código de la niñez y la adolescencia, en donde se establece claramente el derecho y el deber del Estado de proteger a los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) en situaciones de maltrato y abuso. Por otra parte, en 2008 se crea la Ley 17.514 de Prevención, Detección Temprana, Atención y Erradicación de la Violencia Doméstica, en donde se manifiesta qué se entiende por violencia doméstica y los tipos, ingresando el vínculo de parentesco como forma de violencia doméstica. La importancia de la Ley de Violencia doméstica en relación al maltrato y abuso infantil radica en que, a diferencia del Código de la Niñez y la Adolescencia, esta sí establece medidas cautelares en caso de riesgo del NNA (UNICEF, 2010).

El Estado además tiene la necesidad de crear políticas públicas en esta línea, una de ellas es el Sistema integrado de protección a la infancia y la adolescencia en contra de la

violencia (en adelante SIPIAV), que desde su creación en el año 2007 realiza informes de gestión anuales en donde da cuenta de datos referidos a la violencia ejercida hacia los NNA.

Se considera necesaria la creación del SIPIAV por la gravedad del problema de la violencia hacia NNA y por ser concebida una de las formas mas graves de vulneración de derechos. En 2013 el SIPI (Sistema de información para la infancia) registró 1319 situaciones de las cuales el SIPIAV tomo 891 para analizar en profundidad. En cuanto a los tipos de violencia que se ejerce hacia NNA 51% es violencia emocional, seguido por un 28% de abuso sexual, 15% de maltrato físico y 6% es por negligencia. Si se separan los tipos de violencia por sexo las mujeres son mas afectadas por el abuso sexual que los varones (relación: 75% a 25%), y casi en igual porcentaje en las otras tres formas de violencia (SIPIAV, 2013).

Las situaciones son de forma recurrente en el 75% de los casos y el 87% de ellos se encuentran en una fase crónica. Lo que da cuenta de la necesidad de poder detectar y contener las situaciones por parte de los profesionales que están a diario con los NNA y sus adultos de referencia. (SIPIAV, 2013).

Otro dato relevante es que la franja etaria mas afectada por todos los tipos de violencia (entre 45% y 58% dependiendo del tipo de violencia) es la que se encuentra entre 6 y 12 años, correspondiente con la etapa escolar. Esto reafirma la necesidad de intervenir desde los espacios por donde ellos circulan, siendo la escuela un lugar propicio para generar estrategias de contención ante estas situaciones.

A pesar de tener datos por parte del Estado, hacen falta trabajos recientes sobre el sufrimiento de los NNA en relación al maltrato y el abuso sexual. El último estudio de prevalencia fue realizado en el año 2008 y arroja datos alarmantes en relación a esta situación.

En Montevideo y área metropolitana, según el estudio de prevalencia realizado por de los Campos, Solari, González (2008), el 82% de los entrevistados (en una muestra de 1100 familias) declaran haber ejercido violencia física o psicológica hacia NNA de entre 2 y 14 años en su hogar. El 59% manifiesta haber utilizado algún tipo de castigo físico y otro 15% declara que esos castigos estarían dentro de la categoría de severos y muy severos.

Otros datos relevantes del estudio manifiestan que "ocho de cada diez adultos entrevistados (79,8%) ha ejercido algún tipo de violencia hacia el niño o adolescente de referencia. Si se consideran solo los episodios recurrentes, el 63% de los adultos se ubica en alguna de las categorías de conducta violenta." (de los Campos et al. 2008 p. 32). Los autores llegan a la conclusión, a través de los datos numéricos, que sobre los adolescentes se ejerce

mayormente violencia psicológica y la violencia física se da más en niños y niñas en edad escolar.

Por otra parte, se toman investigaciones académica realizadas a nivel mundial y regional que dan cuenta de los puntos que le interesan a este trabajo. Es menester para este estudio apreciar como conceptualizan el maltrato y el abuso sexual en la infancia desde la academia, para luego adentrarse a la especificidad del rol docente en la problemática.

Mazadiego (2005) y Asili y Prats (2003) proponen que el maltrato infantil es un problema multifactorial por lo que no se podría realizar un definición global. Lo que si dejan de manifiesto es que el maltrato infantil refiere a "todas las formas de abuso y negligencia hacía el niño dentro y fuera de la familia, la cual, pretendiendo buscar el bienestar del menor, agrede física y emocionalmente con el pretexto de la disciplina, sin que la propia familia conozca dónde se hallan los límites entre el abuso y la disciplina" (Mazadiego, 2005 p. 282).

Según los estudios el maltrato infantil concebido de forma global no tiene relación directa con la clase social, sin embargo si se diferencia por el tipo de violencia ejercida se encuentra que existe mayor prevalencia de maltrato psicológico en los estratos de nivel socio- económico alto - 43,1% a 17, 4% en hogares desfavorecidos - , y mayor nivel de maltrato físico en hogares de nivel socio-económico desfavorecido - 15,7 % a 9,2% en hogares de nivel socio- económico alto - (De los Campos, et al. ,2008).

Dentro de las situaciones de maltrato infantil, el abuso sexual es una especificidad con una alta complejidad por el daño físico y emocional que genera tanto a corto como a largo plazo. Es una de las formas mas invisibilizadas de maltrato y es necesario continuar produciendo conocimiento en esta línea.

Las investigaciones académicas acuerdan en que el abuso sexual infantil es cualquier conducta sexual mantenida entre un adulto y un menor, u otro menor con posición de poder respecto del niño (Echeburúa y de Corral, 2006, Cantón y Justicia 2008, Cortés, Cantón y Cantón 2010, Uribe, 2010). Según un estudio de prevalencia realizado en España entre el 15% y 20% de niños son abusados y eso lo convierte en un problema social que es necesario continuar estudiando y comprendiendo. (Echeburúa et al. 2006)

En cuanto a las características generales del abuso sexual infantil se puede decir que no es un problema que tenga que ver con una determinada clase social, sino que atraviesa al igual que el maltrato todos los estratos. Aunque no puede desconocerse que existen factores de riesgo como ser el "colecho", viviendas precarias sin diferenciación de espacios,

indiscriminación de los vínculos familiares, que propician el abuso en situaciones de pobreza, pero no es una relación causa-efecto (Acosta, 2004, de los Campos, et al. 2008).

Otros datos muestran que tanto en Uruguay como en países europeos, el riesgo de abuso es de dos a tres veces más en niñas que niños y que la mayoría de los abusos comienza en la infancia, con un promedio de edad de inicio de 8 años y un promedio de edad de finalización entre 10 y 11 años (de los Campos et al. 2008, Cortés 2010). La edad escolar comprende niños de 6 a 12 años de edad por lo que están dentro de la franja etaria que se encuentra en mayor riesgo.

Los trabajos académicos que aquí se presentan se han centrado en mostrar características y secuelas tanto a corto como a largo plazo. Se considera de importancia tenerlas presentes ya que pueden colaborar a posteriori en el trabajo para la detección y el tratamiento precoz de estas situaciones. En lo que refiere a las secuelas a corto y largo plazo, Echeburúa et al. 2006, Acosta 200, Cantón et al. 2008 y Cortés 2010 acuerdan en que esto depende de tres grandes factores, a saber:

- cantidad de tiempo que se produce el abuso
- frecuencia con que se produce el abuso
- violencia empleada en dichas situaciones

En cuanto a las consecuencias a largo plazo, se puede determinar que son mas inciertas, pero que pueden tener que ver con alteraciones a nivel emocional o disfunciones sexuales (Echeburúa et al. 2006, Acosta 2004). Otros estudios de prevalencia realizados en estudiantes universitarios españoles dan datos más precisos respecto de las secuelas. Los autores muestran que aquellas jóvenes que habían sido abusados en su infancia presentan menor autoestima, bajos niveles de asertividad, altos niveles de depresión, ansiedad y actitud vital negativa. En el caso de los hombres que pasaron por dicha situación solo difieren de los no abusados en mayores niveles de ansiedad (Cantón et al. 2008, Cortés 2010)

La mayor parte de los trabajos académicos intentan conformar un perfil de abusador, se considera importante resaltar que el presente estudio toma estos datos como categoría de análisis y no como características que por si solas puedan tener un significado. Según los estudios consultados el abusador es aquel que ejerce su poder jerárquico con intenciones de someter al NNA. Son varones en un 95,5% de los casos, y un 44% de ellos son menores de edad, por ello no podemos manifestar que la relación de abuso tenga que ver con que uno es niño y el otro es adulto, sino con relaciones jerárquicas de poder, que colocan a uno sobre el otro. Como características principales se encuentra que los abusos son, en

general, en la casa del NNA o en la casa del abusador y que este último es cercano a la familia. En el 50% de los casos la estrategia de engaño es el juego (Acosta 2004, Cortés 2010).

En cuanto a las intervenciones que se realizan ante las situaciones de MyASI, los estudios muestran que tanto las familiares como las judiciales tienen efectos para los NNA. Echeburúa et al. (2006) plantea que la familia juega un rol importante en la reducción del impacto, en relación a la victimización y culpabilización que se deposita o no en el niño. Además, se plantea tanto en Europa como en Latinoamérica que exponer la situación de abuso ante la justicia tiene efectos en relación a la re-victimización (Echeburúa et al. 2006, Uribe, 2010). Es posible pensar en la Escuela como institución mediadora y protectora de la infancia en estas situaciones.

Se considera necesaria la inclusión de los trabajos antes mencionados con la intención de encuadrar la problemática sobre la que se trabaja. El presente estudio se interesa por la temática del maltrato y el abuso sexual infantil específicamente desde la perspectiva de las maestras de educación primaria de escuelas públicas uruguayas. Por ello se presentan estudios académicos que dan cuenta de la influencia de este rol en las situaciones de maltrato y abuso sexual infantil.

La inclusión de docentes como informantes calificados a la hora de pensar las estrategias de recolección de datos es utilizada por los investigadores por considerar pertinente su experiencia y saber en relación a las situaciones que viven los NNA (de los Campos, 2008, Prieto, 2005, Álvarez, 2014).

Se considera el ámbito educativo como un lugar de contención para los NNA, además de ser un lugar propicio para la promoción de hábitos saludables, la prevención del riesgo y la detección precoz de las situaciones que estos viven. En un estudio español Prieto (2005) destaca que el 38% de los docentes (en 490 entrevistados) han tratado con algún caso de maltrato infantil a lo largo de su carrera profesional. Y el 13,8 % han trabajado específicamente algún caso de abuso sexual como forma de maltrato.

En este sentido, autores españoles manifiestan que existen motivaciones para la Escuela para intervenir en las situaciones de MyASI ya que es el lugar en donde niños y niñas pasan gran parte de su infancia, rodeados de profesionales capaces de detectar el sufrimiento de los niños por medio del aprendizaje y la conducta de los mismos. Sin embargo observan la existencia de barreras que obstaculizan la detección y el tratamiento precoz de las situaciones de MyASI que tienen que ver con el desconocimiento del fenómeno, la invisibilización o negación de las situaciones de riesgo de los NNA y la evitación de asumir

la responsabilidad individual de la detección de la situación (Arroyo, 2013; De Paul y Arruabarrena, 2001; Moreno, 2002, Torío y Peña 2006).

Arroyo (2013) en su estudio presenta información cuantitativa respecto del conocimiento de los docentes respecto del MyASI, así como también de la preparación para detectar y tratar las mismas. Sobre el primer punto el 80% de los docentes entrevistados en esta investigación manifiestan que el maltrato infantil es algo poco frecuente. Sobre el motivo, el 70% considera que el maltrato ejercido por los padres es de forma intencionada, que tiene que ver con consumo problemático de sustancias o problemas de salud mental. Respecto de la credibilidad de los NNA en las historias que relatan el 50% de los docentes consideran que los niños mienten respecto de las situaciones de maltrato y abuso. El 75% coincide en que el abuso sexual se da en entornos cercanos al niño. En cuanto al segundo punto de la investigación el 70% manifiesta no saber qué acciones llevar adelante ante la detección de una situación de abuso o maltrato y el 60% de ellos cree que solo debe notificarse la situación si se está seguro de que haya sucedido.

En términos de promoción de salud y prevención del riesgo de las situaciones de MyASI resulta necesario pensar cómo los docentes incluirían en su forma de trabajo diario la temática. Prieto (2005) plantea en su investigación que los docentes trabajan la temática en relación a la inclusión de la educación para la salud (89.5 %), educación en derechos (79.8 %) y educación afectivo-sexual (73.8 %) dentro del curriculum explícito. Sin embargo, debajo del 30% están los docentes que han accedido a algún tipo de formación sobre la temática. Y como también lo plantea Álvarez et al.(2014) los docentes y técnicos que se enfrentan a estas situaciones consideran que no cuentan con las herramientas necesarias a la hora de trabajar con el NNA. Torio y Peña (2006) plantean que las intenciones de la Escuela por trabajar en promoción y prevención continúan siendo escasos.

Los trabajos de investigación realizan propuestas para el trabajo desde la Escuela. Prieto (2005) propone la elaboración de un protocolo de intervención para estas situaciones y la importancia del trabajo en red para tratar con el maltrato y el abuso sexual en la infancia. En Uruguay ya existe un protocolo de intervención en dichas situaciones y Álvarez et al. (2014) planea que quienes tienen conocimiento del protocolo de intervención en casos de maltrato y abuso sexual infantil consideran que los mismos tiene poca utilidad, existiendo otro porcentaje que no lo conoce. Torío y Peña (2006) plantean Programas de formación y apoyo a las familias, trabajo de prevención de riesgo en el aula, formación específica de las docentes, elaboración de instrumento como protocolos de intervención y fomentar el trabajo en red. Acosta 2004 y Fuentes 2012 también proponen como necesario el fortalecimiento del trabajo en redes.

Esto da cuenta de la necesidad de continuar en este proceso de construcción de herramientas que colaboren con la protección y el cuidado de los NNA, en función de lo que ya se ha podido pensar. Se debe ser claro en que los protocolos de intervención ofician de guía, ya que sería imposible poder dar cuenta de las situaciones particulares en dichas herramientas. Se puede observar que lo que aún cuesta encontrar es el modo para trabajar sobre los técnicos y docentes como herramienta a partir de guías que colaboren con el acceso más rápido a la información.

Desde los docentes, en las investigaciones presentadas aquí, se manifiesta que la escuela no es el lugar adecuado para prevenir ni tratar dichas situaciones ya que la estructura institucional no ofrece condiciones propicias para ellos. Sin embargo, desde los investigadores se evalúa como el lugar más pertinente tanto para la prevención como para la detección de estas situaciones por ser un lugar cercano y acogedor para los NNA (Acosta 2004, de los Campos 2008).

A partir de la lectura de estos antecedentes se puede observar que existen numerosas investigaciones en países europeos y muy pocos en América Latina. Además no se han encontrado trabajos latinos que hablen sobre el tema desde el sentir de las maestras. Este estudio se propone echar luz sobre ese punto.

2. Justificación:

Se espera que esta investigación aporte a la comprensión de un aspecto poco explorado en nuestro país y aportar nuevas líneas de problematización sobre una temática compleja como es el maltrato y abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva subjetiva¹ como es la vivencia de las maestras al enfrentar estas situaciones.

El maltrato y el abuso sexual infantil es un problema en Uruguay. Según el último estudio de prevalencia (de los Campos et al. 2008) el 82% de los adultos declara haber utilizado alguna forma de violencia psicológica o física contra NNA. Estos datos invitan a producir conocimiento en torno al tema como forma de poner en evidencia la conflictiva social y las herramientas con las que cuentan los profesionales que trabajan con esta población. La investigación intenta aportar al sistema nuevos elementos para la comprensión de los diferentes factores que se relacionan con la problemática del maltrato y el abuso sexual infantil y el rol docente en dichas situaciones.

1

Para comprender la perspectiva subjetiva del estudio se cita a Giorgi (2003) quien conceptualiza la producción de subjetividad como "las diferentes formas de construcción de significados, de interacción con el universo simbólico-cultural que nos rodea, las diversas maneras de percibir, sentir, pensar, conocer y actuar, las modalidades vinculares, los modelos de vida, los estilos de relación con el pasado y con el futuro, las formas de concebir la articulación entre el individuo (yo) y el colectivo (nosotros). (p.)

Así mismo nuestro país se ha posicionado explícitamente a favor de la construcción de políticas sociales que busquen la protección, la atención de calidad y la educación necesaria para priorizar la vida digna de los niños y niñas de nuestro país. Para lograr alcanzar lo niveles de accesibilidad a los derechos es necesario que las normativas y políticas sociales vayan en la misma línea del conocimiento generado al respecto. La intención de esta investigación es aportar en la producción de conocimiento, generando antecedentes desde lo académico, que luego inviten a realizar políticas sociales dirigidas a los problemas que afectan a la infancia y la adolescencia.

Existen en Uruguay numerosas organizaciones de la sociedad civil así como también el Estado por parte de INAU entre otros, que abordan la temática del MyASI, sin embargo poco se ha investigado al respecto desde la academia. El fin de estudiar sobre esta temática es continuar trabajando en la formación de profesionales con un perfil ético y político respecto de las problemáticas que afectan a la sociedad en general y a las poblaciones mas vulneradas en particular. Además centrarse en la educación como ámbito de intervención amplía el campo de la psicología y apoya el crecimiento de la disciplina.

En resumen los resultados de este trabajo de investigación pueden aportar a la comprensión de la realidad de las maestras al enfrentar situaciones de maltrato y abuso sexual, brindar insumos para el debate y la toma de decisiones informada en este terreno y proponer un enfoque innovador sobre un tema poco explorado.

3. Problema y preguntas de investigación.

En Uruguay el maltrato y el abuso sexual hacia NNA es un problema complejo. Actualmente el país cuenta con un Sistema integrado de protección a la infancia y la adolescencia en contra de la violencia que desde su creación en 2007 viene arrojando datos alarmantes respecto del problema, así como también lo ha hecho el último estudio de prevalencia realizado en 2008.

Según este último el 82% de los entrevistados manifiesta ejercer algún tipo de violencia hacia el menor de referencia (de los Campos et al., 2008). Si desagregamos los datos encontramos que la segunda forma de violencia mas ejercida hacia los NNA es el abuso sexual en un 28%, siendo mas afectadas las mujeres que los hombres en una relación de 75% a 25%. Se destaca que las situaciones son de forma recurrente en el 75% de los casos y el 87% de ellos se encuentran en una fase crónica (SIPIAV, 2013). Ambos informes concuerdan en que la franja etaria mas afectada es la que se encuentra en etapa escolar.

Según los estudios académicos antes mencionados la Escuela es el lugar propicio para la prevención, detección y tratamiento precoz de las situaciones de MyASI por ser el espacio en donde los NNA pasan la mayor parte de la infancia, además de estar en constante interacción con profesionales capaces de detectar situaciones de riesgo. Sin embargo los estudios destacan que los docentes consideran no tener la formación ni las herramientas suficientes para abordarlas. Tanto en estudios europeos como nacionales se destaca el bajo número de docentes que han accedido a algún tipo de formación específica o que cuenten con herramientas necesarias para abordar las situaciones de MyASI. Se considera que las Escuela es el lugar propicio para que el Estado desarrolle acciones concretas en relación a esta problemáticas, sin embargo es claro que aún no se han dado las condiciones necesarias para llevarlas adelante.

Si se piensa el problema de investigación desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), entendiendo esta perspectiva como estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada nivel contiene al otro, siendo el microsistema el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (la familia); el mesosistema el nivel en donde se interrelacionan dos o más entornos en los que la persona se desarrolla y participa activamente; al exosistema que lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo y el macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad. Se considera tomar la teoría de Bronfenbrenner ya que se puede observar una interferencia entre los sistemas al hablar sobre el maltrato y el abuso sexual hacia la infancia. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

Esta investigación intenta responder las preguntas que se plantean a continuación con el fin de acercarse a la realidad de las maestras y poder producir conocimiento en relación a las dificultades y fortalezas que esta teniendo el sistema educativo en situaciones de maltrato y abuso sexual infantil.

¿Cual es el sentir de las maestras en relación a la tarea de prevención, detección y tratamiento precoz de las situaciones de maltrato y abuso sexual en los niños y niñas en la escuela pública en Uruguay?

- ¿Qué nociones tienen las maestras sobre el maltrato y abuso sexual infantil?
- Desde su sentir ¿consideran que cuentan con formación específica en maltrato y abuso sexual en la infancia?

- ¿Se sienten amparados a nivel institucional por el sistema al enfrentar dichas situaciones?
- ¿Consideran que la temática de maltrato y abuso sexual esta incluido en los programas? En cualquier caso, ¿cómo lo incluirían?

4. Objetivos:

4.1 Objetivo general:

Indagar sobre el sentir de las maestras en relación a la tarea de prevención, detección y tratamiento precoz de las situaciones de maltrato y abuso sexual en los niños y niñas en escuelas públicas en Uruguay.

4.2 Objetivos específicos:

- Explorar las nociones de las maestras en relación al maltrato y abuso sexual infantil.
- Indagar sobre el sentir respecto de las herramientas con las que consideran contar.
- Analizar las intervenciones que han podido realizar en situaciones de maltrato y abuso sexual infantil.

5. Diseño metodológico.

Para la consecución de los objetivos planteados es apropiado una estrategia de investigación cualitativa. Como menciona Bracker (2002) “La investigación social cualitativa tiene especial interés en los modelos de acción y su interpretación, que tienen cierto carácter común. Dichos modelos permanentemente son reproducidos y/o modificados por nuevas acciones e interpretaciones de los miembros de la sociedad; no existen por sí mismos, sino por su aplicación.” (p.19).

La misma tiene un diseño flexible que según Mendizábal en Vasilachis (2006) tiene que ver con tener en cuenta durante el proceso de investigaciones situaciones nuevas que puedan implicar cambios en relación al tema que se estudia. Los cambios podrán ser tanto en las preguntas de investigación como en los objetivos y técnicas de la misma.

En la investigación cualitativa la recolección de datos, el análisis y su interpretación surgen del contexto en que se da la investigación. En este caso se pretende estudiar el sentir de las maestras respecto de la detección y la atención que ellas brindan en casos de maltrato y/o abuso sexual infantil, por lo que sería prudente que el investigador desarrolle la

investigación con la menor cantidad de hipótesis y conceptualizaciones posibles, intentando realizar las mismas en el proceso de investigación. El alcance esta esta investigación es exploratorio ya que no hay un acumulado teórico robusto previo acerca del fenómeno en Uruguay.

Es pertinente destacar que los estudios cualitativos “dan cuenta de procesos y relaciones sociales; permiten aproximarse a la comprensión del universo de significados que determinados acontecimientos tienen o generan en las personas; contribuyen a la reconstrucción del contexto social histórico y cultural donde adquieran sentido los datos” (López, 2006, p.15). Esta investigación pretende generar información de relevancia teórica y comprender los procesos subjetivos.

La población con la que se pretende trabajar son maestras de escuelas públicas de departamentos del interior del país. La muestra es de carácter intencional, no probabilística. Los criterios para seleccionar la muestra tiene relación con que los últimos estudios relacionados a la temática se han realizado en Montevideo y área metropolitana, faltando datos sobre la realidad de los departamentos del interior de Uruguay. Por ello serán elegibles para ser entrevistadas maestras de cualquier grado de escuela pública que tengan una antigüedad de al menos diez años y que hayan tratado o trabajado alguna situación de maltrato y/o abuso sexual infantil. Para acceder a las maestras se tomará contacto con las gremiales departamentales y se solicitará a personas que cumplan con los requisitos y que voluntariamente quieran participar de la investigación.

La recolección de datos se realizará en varias fases:

Fase uno: Esta etapa consiste en la realización de entrevistas en profundidad semiestructuradas. Se considera necesaria la entrevista en profundidad a maestras de cualquier grado con diez o más años de antigüedad, ya que a través de estas, se logrará una aproximación a las concepciones de estas en la temática. Como expresa Alonso (2003), esta técnica es apropiada para “obtener información de carácter pragmático, es decir, de cómo los sujetos diversos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales” (p. 72). Agrega que “el yo de la comunicación en la entrevista no es simplemente un yo lingüístico, sino un yo especular o directamente social que aparece como un proceso en el que el individuo se experimenta a sí mismo como tal, no directamente, sino indirectamente en función del otro generalizado.” (p. 68). Esta técnica resulta pertinente ya que favorece el clima de privacidad y confianza en una temática que es compleja de tratar.

Fase dos: Se propone realizar grupos de debate con un máximo de 8 maestras seleccionadas a partir de lo que surja en las entrevistas en profundidad. A partir de las

experiencias personales y por medio de la asociación e identificación con otras experiencias es posible que surjan nuevas. La intención es que se puedan presentar distintas perspectivas, generando debates que promuevan la posible ruptura de visiones y la construcción de nuevas perspectivas sobre el tema. Además se pretende que surja de los grupos las necesidades de las maestras para poder abordar el problema en su complejidad.

Fase tres: En esta fase se pretende realizar una revisión documental de lo producido por la ANEP acerca del maltrato y abuso sexual infantil. Con el fin de comparar y enfrentar distintas técnicas que nos aporten una visión global, sin perder la subjetividad característica del estudio. Mediante la triangulación de técnicas, según Medizabal en Vasilachis (2006), se aumenta la confianza y la calidad en la recolección de los datos. Según esta misma autora una de las formas de triangulación es por medio de "la implementación de diversos métodos y técnicas, ya sea dentro de la tradición cualitativa como a partir del aporte del método cuantitativo" (p. 93).

6. Consideraciones éticas.

En lo que respecta a las consideraciones éticas pertinentes para la realización del presente proyecto de investigación, este se enmarca en el Decreto N° 379/008, promovido en el año 2008, el cual que establece los reparos necesarios para la investigación en seres humanos. Basándonos en lo antedicho, se procederá, una vez obtenida la autorización de las autoridades del Consejo de educación inicial y primaria, a concurrir a distintas escuelas del territorio solicitando la participación del equipo docente de las mismas. Posterior a esto, se solicitará el consentimiento informado a cada participante, donde se especifique con claridad la finalidad del proyecto de investigación, así como la de su participación en este, la que puede ser suspendida por parte del mismo si así lo considera pertinente. Se aclarará el carácter confidencial de la información, así como la preservación de su identidad. Se deberá especificar a su vez, que de lo trabajo en las entrevistas grupales, quedará a consideración de cada participante el manejo de la información expuesta, excediendo las posibilidades de los responsables del proyecto de garantizar confidencialidad de lo que el resto de los partícipes realice una vez terminada la misma. La autorización aclarará a su vez, la posibilidad de que el material sea conservado, así como las entrevistas grabadas, y des-grabadas, con fines académicos y sin exponer la identidad de los participantes.

7. Cronograma de ejecución:

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Profundización de la lectura conceptual y ampliación del marco teórico. <u>Resultado:</u> Marco teórico elaborado	X											
Elaboración de pautas para las entrevistas en profundidad y para los grupos de discusión. Consentimientos informados. <u>Resultado:</u> Instrumentos elaborados y probados.		X										
Identificación y captación de los sujetos de estudio. <u>Resultado:</u> Sujetos de estudio captados.		X	X									
Aplicación y realización de las entrevistas en profundidad a maestras. <u>Resultado:</u> Grabación de las entrevistas realizada.			X	X	X							
Realización de los grupos de discusión con maestras. <u>Resultado:</u> Grupos de discusión realizados						X	X					
Desgrabación y registro escrito de las entrevistas y grupos de discusión. <u>Resultado:</u> Registro escrito realizado		X	X	X	X	X	X	X				
Categorización de la información. <u>Resultado:</u> Ctegorización para análisis realizado.		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Análisis de la información. <u>Resultado:</u> Análisis y sistematización de datos realizado.								X	X	X		
Elaboración de informe con conclusiones de acuerdo a los resultados obtenidos. <u>Resultado:</u> Informe realizado.											X	X

Referencias

Acosta, N (2004) *Y entonces... ¿qué pasa con la prevención del abuso sexual infantil?* Archivos hispanoamericanos de sexología. V. X N° 1 2004.

Álvarez, M.; Cabezas, S.; Chouhy, P.; Speranza, V. & Torres, D. (2014) *Estrategias de abordaje de la violencia intrafamiliar: un análisis del territorio de Punta de Rieles*. Informe final CSIC. Montevideo: s/d

Alonso, L. (2003). *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa*. Madrid:Fundamentos.

Arroyo, A, De Armas, G, Retamoso, A, Vernazza, L (2012) *Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay 2012*. UNICEF Uruguay.

Arroyo, L (2013) *El maltrato infantil en el ámbito educativo* Tesis de grado. Universidad de Cantabria

Asili P y Pinzón L. (2003). Percepción de los estilos parentales y bienestar psicológico. *Revista Psicología y Salud, Vol 2 N° 12* , pp. 215-227.

Beltran, M, Bossio, J, Ferreira A, Montayo, C y Nuñez, O (s/d) *Maltrato infantil y abuso sexual en la niñez*. Organización Panamericana de la Salud.

Cantón, D y Justicia, F (2008) Afrontamiento del abuso sexual infantil y ajuste psicológico a largo plazo. *Psicothema Vol. 20 N° 4*. Recuperado en: <http://www.unioviado.es/reunido/index.php/PST/article/view/8689>

Naciones Unidas, carta de la Naciones Unidas (1989) Convención de los derechos del niño.

Cortés, M, Cantón, J, Cantón, D (2010) Naturaleza de los abusos sexuales a menores y consecuencias en la salud mental de las víctimas. *Recuperado en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112011000200013*

Echeburúa, E y de Corral, P (2006) Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuaderno de medicina forense*. recuperado en: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/06.pdf>

Fuentes, G (2012) Abuso sexual infantil intrafamiliar. El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria. *Revista Margen N° 64* . Recuperado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3974251>

Gambarte, P (2012) Violencia infantil intrafamiliar. Un estudio de casos acerca de las características que asume el habitus de niños en situación de maltrato infantil intrafamiliar desde el Trabajo Social. *Revista Margen n° 65*. Recuperado en: <http://www.margen.org/suscri/margen65/gambarte.pdf>

Giorgi, Víctor (2003) *La perspectiva ética ante las transformaciones sociales y culturales en Latinoamérica*. Anales del XII Congreso de ALAR - Montevideo

Iñiguez & Antaki (1994) *El análisis del discurso en Psicología Social*. En: Boletín de Psicología N° 44, pp. 57-75. Disponible en: http://www.academia.edu/1271071/El_analisis_del_discurso_en_Psicologia_social

Ley 17.514 Violencia doméstica. D.O. 9 jul/002 - N° 26045 (2008)

- Ley 17. 823 Código de la niñez y la adolescencia. D.O. 14 set/004 - N° 26586 (2004)
- López, A. (coord.). (2006). *Proyecto: género y generaciones. Estudio sobre la reproducción biológica y social de la población uruguaya. Fase cualitativa*. Tomo I. Montevideo: Trilce.
- Mazadiego, T (2005) Detección de maltrato infantil en una muestra de escuelas primarias. *Revista Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, 2005, pp. 281-293, México Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29210205>
- Moreno, J.M. (2002). *Maltrato infantil: teoría e investigación*. (pp. 21-46). Madrid: Eos.
- Prieto, E (2005) El abuso sexual y otras formas de maltrato infantil. La promoción de programas de prevención en el ámbito comunitario basados en la construcción y fortalecimiento de las redes interdisciplinarias de trabajo. *Revista Psicología Evolutiva*, Vol. 10 n° 2
- Rodríguez, G. Gil, J. García, E (1999) *Métodos de investigación cualitativa*. Ed. Aljibe. España
- Santander, P. (2011) *Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso*. Cinta moebio 41: 207-224 www.moebio.uchile.cl/41/santander.html
- Uribe, N (2010) Abuso sexual y administración de la justicia en COlombia. Reflexiones desde la Psicología clínica y forense. *Revista Pensamiento Psicológico*, Vol. 9 N° 16 pp. 183-202
- Vasilachis, I (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial. Barcelona España.